

Quito D.M., 28 de febrero del 2020

Señores Socios

COMPAÑÍA LLORI-ANDARES VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.

Presente. -

De conformidad con los Estatutos de la empresa, y como obligación determinada en las Leyes ecuatorianas a través de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a consideración de la Junta General de Socios el presente informe de gerencia, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Administrativamente me permito informar, que la compañía no obstante a contar con todos los permisos no ha podido despegar por razones ajenas a su voluntad, en tal virtud no ha generado cuentas favorables, empero si ha cumplido con las diferentes instituciones, por lo que la compañía se encuentra activa generando condiciones necesarias para el cumplimiento de su objeto social.

En relación a la situación económica de la compañía, se puede evidenciar que contamos únicamente con el capital social, en razón a no haber despegado con el negocio social de la compañía; no obstante, la compañía no presenta pérdidas y obviamente tampoco utilidades por lo antes manifestado.

Es todo cuanto tengo que informar, cualquier aclaración y/o ampliación al presente informe favor comunicarse y procederé inmediatamente a satisfacer sus requerimientos.

Atentamente,


ING. CARMEN LLORI GREFA
GERENTE